

# El Obrero Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 9

**Precios de suscripción:** En Palma 0'25 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'00 pta.

AÑO XVIII NUM. 790

Palma de Mallorca 24 de Marzo de 1917.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a Jaime Riera Alberdi y la de Administración a Francisco Roca.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

## Francisco Roca

¡Ha muerto! Sí, el compañero Francisco Roca, el que fué miembro de la primera Internacional y redactor del semanario *La Bandera Roja*, el luchador incansable, el fundador del Socialismo Mallorquín, el fundador de «La Igualdad», el que organizó la primera Federación local de Sociedades Obreras, el ex-director y fundador de este semanario y actual administrador, el ex-presidente del partido Socialista, de la Federación Obrera y de cuantos organismos gremiales ha pertenecido, el hombre bueno por excelencia, el creador y alma en fin, de la organización del proletariado Mallorquín, ha dejado de existir.

Cuarenticinco años llevaba de lucha tenaz entre las filas de la clase obrera; su abnegación y voluntad, su acrisolada honradez y su altruismo le hicieron acreedor al cariño de cuantos le conocieron y trataron. Sus muchas simpatías con el pueblo le llevaron don veces al Consistorio, desempeñando el cargo de Concejal con admirable honradez y actividad en defensa de los intereses del pueblo.

En el transcurso de sus luchas políticas y económicas no cosechó más que sacrificios y sinsabores. Víctima de las persecuciones burguesas, tuvo que sufrir varios procesos y una condena de seis meses de arresto, sin que jamás se entibiaran sus convicciones y entusiasmos por la justa causa del trabajo.

Momentos son estos en que la pluma se encoje ante la tristeza y el dolor que embarga nuestro corazón. Era tan afable y tan querido para nosotros el compañero Roca, que por largo tiempo perdurará en nuestra mente su recuerdo.

Con la muerte de tan querido correligionario pierde la clase obrera y el Socialismo, uno de sus más consecuentes y entusiastas apóstoles. La huella que deja será difícil de borrar, pues a pesar de su edad avanzada y de su quebrantada salud todavía laboraba con actividad en el desempeño de diferentes cargos; jamás estuvo reacio en aceptar el sacrificio por el bien colectivo, siempre pesaron sobre él infinidad de trabajos que voluntarioso y abnegado soportaba con gusto. Su nombre figura en el libro «Historia del Socialismo español», de Francisco Mora, como uno de los primeros campeones que tuvo la organización obrera en España.

Mallorca obrera no podrá olvidar jamás al abuelo, (así le llamábamos), al patriarca de su organización, pues por doquiera que ésta haya brotado se debe en gran parte a la semilla que él sembró.

El compañero Roca, ¿quién no ha pronunciado miles de veces este nombre, quién de los obreros mallorquines no le conocía y

quién no le recordará siempre con simpatía y cariño!

Amargo, muy amargo fué el golpe que recibimos al enterarnos de la muerte de Roca, y más amargo fué aún al enterarnos también de que su familia, que conocía sus ideas y sus sentimientos en materia de religión, haya querido inferir un ultraje al difunto disponiendo contra la voluntad del finado, que se le enterrara católicamente. Contra esa injuria con que se ha querido manchar el nombre e historia del compañero Roca, contra ese atropello cometido en sus ideas y en su voluntad nosotros protestamos con la mayor energía.

Ha muerto nuestro querido compañero, el abuelo nuestro, cuya vida ha sido la de un valiente y esforzado luchador.

Que su ejemplo lo sigan todos, pues ni proceso, ni arrestos, ni otras clases de trabas con que las clases burguesas procuraron ponerle en su continuo batallar en favor de la clase obrera, pudieron entibiar su fé en el ideal de redención.

Sigamos su ejemplo, único medio que nos queda para perpetuar su memoria.

**Por no tener el cliché acabado no podemos publicar la fotografía de nuestro compañero Roca. La publicaremos la semana próxima.**

## Dos palabras para D. Manuel Fiol

No se me oculta que los abogados, en el ejercicio de su sacerdocio, tienen que desempeñar, a veces contra su voluntad, misiones difíciles y antipáticas que repugnan a la conciencia pública y a la suya propia. Uno de esos trances poco gratos para el letrado habría sido sin duda el tener que llevar *obligatoriamente* la acusación y pedir una condena contra los tres procesados que el día 15 del actual nos sentamos en el banquillo.

Pero desde el momento en que la acusación privada es un acto *voluntario*, que todo abogado puede rechazar, el letrado que la acepta y la lleva a término demuestra una de estas dos cosas: o que le es agradable el cargo de acusador o que hace de él un *modus vivendi*. Si el Sr. Fiol en el juicio de referencia hallábase en el primer caso ¿a qué mostrarse tan apenado por tener que acusarnos, si nadie más que los dictados de su libérrima voluntad y de su conciencia le habían impuesto aquella, según él, tan ingrata misión? Y si hallábase en el segundo, esto es, si acusaba únicamente por vivir y medrar a costa del dinero del Sr. Estrañy, ¿con qué autoridad, con qué derecho pudo el Sr. Fiol llamar vividores a tres zapa-

teros que siempre han vivido (emplazco al acusador de Estrañy a que demuestre lo contrario) de su trabajo honrado?

Al injuriarnos a los procesados el Sr. Fiol llamándonos vividores cometió un delito igual a los muchos que acumuló contra nosotros. Y eso de emplear la injuria para perseguir y castigar a la injuria misma no tan sólo es un arma que se vuelve contra el mismo que la esgrime, sino que en el Sr. Fiol puso de relieve que, lejos de estar apenado por verse en el trance de acusarnos, como dijo él, aceptó la defensa de Estrañy precisamente para tener ocasión de insultarnos y ofendernos.

Lorenzo Bisbal

## Murmurio

Y va de Estrañy.

Como estaba anunciado el día quince se celebró el juicio oral contra los compañeros Bisbal, Llinás y Juan y como quiera que al acto asistieron unos miles de obreros, el acusador privado señor Fiol en su informe de acusación se sintió muy apenado y sin que se pudiera explicar el motivo de tanta concurrencia. No vale la pena, dijo, el alarmarse tanto las multitudes por una causa que en sí no tiene importancia.

Nosotros debemos de manifestar que quien ha dado importancia al asunto precisamente ha sido el señor Fiol, que en una causa sin importancia, según él, se atrevió a pedir en un principio 48 años de destierro, 6 meses de arresto y 50.000 pesetas de indemnización a cada uno de los procesados, por el solo delito de haber dicho la verdad a un capitalista muy potente.

Esto es la importancia y no las campañas de este semanario lo que motivó el que el obrero consciente no vacilara en la pérdida de un jornal tan necesario en esta fecha, para demostrar la simpatía a los dignos compañeros que se sacrifican por la causa de todos.

«Estoy apenado—dijo en su discurso de acusación—al no poder convencer a esas multitudes que han venido aquí alarmadas y engañadas y que explotan precisamente esos mismos mal llamados porta-estandartes de sus derechos por esos que se encumbran y medran a costa suya engañándolos y perturbando su bienestar y la tranquilidad social». Seguramente el acusador discurriría en esta forma, porque debe estar acostumbrado a ver lo propio por el «Patronato Obrero», en donde sabemos concurre frecuentemente.

Como se reíría del acusador la multitud de zapateros, al oír esos desplantes contra los procesados a quienes esa multitud conoce per-

fecta mente y sabe que para vivir tienen que confeccionar de ocho a diez pares de calzado todas las semanas, por no tener ningún san José que se cuide de pagar los menesteres de sus hogares.

### Y siguen los desplantes

Después la emprendió contra las sociedades de resistencia difamando a los hombres que la dirigen, y desplegó tanto ódio contra la sociedad de zapateros «La Igualdad», que el mismísimo señor presidente del Tribunal tuvo que llamarle al orden diciéndolo:

«Señor letrado; deje usted en paz a «La Igualdad» y procure ceñirse en las conclusiones de acusación».

Esta oportuna interrupción del presidente fué de tal efecto, que ya el señor Fiol se quedó sin estribos y desmontado de su rocín o cabalgadura quijotesca.

¡Créanos el Señor Fiol! Antes de hablar de sociedades de resistencia y de sus hombres, procure estudiar un poco el modo de funcionar de las mismas y los principios y aspiraciones que las inspiran y sus funciones, pues de no hacerlo así le aseguramos efectos contraproducentes. Cada vez que se ocupará de estas cosas que ni entiende, ni su sustancia gris contiene elementos de predisposición para entenderlas.

Luego la emprendió el Sr. Fiol contra las suscripciones que para sufragar los gastos de los procesos Estrafny tiene abierta «La Igualdad» y que todas las semanas publica este semanario.

Aquí, si que estuvo desdichado dicho señor. Nada menos que con un frescura rayana en la idiotez dijo: que «para qué estas suscripciones si los procesos no llevan ningún gasto?», dejando entrever que este dinero de las suscripciones servían para el medro personal de los que hacen ver que son sus víctimas, o sea de los procesados.

Y nosotros preguntamos: ¿Es qué el señor Fiol, como abogado y el procurador que llevan la acusación y representan al señor Estrafny y estos procesos no cobran sus honorarios? Y estos honorarios ¿no significan dinero ha de pagar el señor Estrafny?

¿O es que el señor Estrafny los manda a san José para que les pague su trabajo?

Si es así que tenemos el secreto, pero como los obreros no tenemos un san José con el bolsillo abierto y repleto de monedas y como creemos que es justo que el abogado y procurador de los procesados han de cobrar su trabajo, naturalmente recurrimos a la suscripción y solidaridad obrera para recaudar lo que no podemos esperar del cielo ni de san José ni hasta de San Crispin, con todo y ser el patrón de los zapateros.

¡Está enterado el Señor Fiol!

Pisócrata

## La vista de una causa

### Impresiones

El día 15 de los corrientes vióse la vista de la causa Estrafny. Tres honrados trabajadores, de conducta intachable; ocupan el banquillo de los acusados.

Aunque en el momento en que escribo estas líneas, no haya llegado todavía a mi conocimiento el resultado del fallo, presumo ha de

ser éste de una aterradora culpabilidad para los tres procesados, sin que pretenda al soltar tan arriesgada eventualidad; zaherir en lo mas mínimo, la susceptibilidad del dignísimo tribunal de derecho, que en dicha vista entendió. Muy lejos de mi ánimo.

El capitalismo, es el eje alrededor del cual gira la actual organización social. Materialmente, es sino imposible difícil el triunfo de los irredeentos de los parias, puestos en franca lucha contra los privilegiados de la fortuna. Todo gira alrededor de la peseta y a su impulso se mueve. La razón y la justicia, son palabras vacías de sentido, que para cada son tenidas en cuenta.

El señor Estrafny, interpuso querrela criminal contra tres obreros, por faltas por él mismo cometidas. De ser estas punibles, sobre su cabeza debería de caer todo el rigor de la ley.

Cierto que Bisbal y sólo él, o así al menos se cree de sus declaraciones, fué el brazo ejecutor. Pero ¿y el autor moral? ¿Y el que con su conducta intolérable, su proceder innoceble, hizo concebir la idea objeto del proceso?

Si la idea que le impulse, el hombre no se mueve, no actúa, no ejecuta. El señor Estrafny impulsó a Bisbal a hacer lo que hizo, para luego delatarle. ¡Qué vergüenza! ¡Qué asco! Y que no sean tenidas en cuenta ciertas circunstancias.

En el señor Estrafny, sospecho pérfidas intenciones, moralmente más punibles si cabe, que el ensañamiento.

Y es que el señor Estrafny, no obra por impulso. En su cerebro, tiene escondido un inquisidor; en su conciencia, un jesuita; y en su corazón, un Torquemada o un Pedro Arbues. Sirve de instrumento a todo lo que tenga visos de maldad y tiranía. Es un monstruo por dentro.

Y de todo esto, debemos de tomar buena nota, los obreros mallorquines.

Con pretender y conseguir eliminar de entre nosotros, al que es alma y nervio del proletariado organizado mallorquin, compañero de todos, querido Lorenzo Bisbal, no conseguirán sino atizar aún más la hoguera de los odios, que el pueblo siente contra todo lo que huele a despotismo y tiranía.

Bisbal nos dejará, pero tenemos la completa seguridad de que en espíritu al menos, vivirá entre nosotros, y nos transmitirá desde el punto donde fije su destierro, las grandezas que su inmenso corazón, corazón de oro, encierra.

Consolémonos a la sola idea de que en dondequiera que vaya Bisbal, ha de hallar ambiente propicio a sus aspiraciones; mientras que a su perseguidor, la sombra de Bisbal le ha de servir de pesadilla odiosa. Sólo, a escondidas de ocultis; purgará sus muchas faltas.

Moralmente, hemos triunfado.

José Monserrat

Lluchmayor, 12 de Marzo de 1917.

## Agrupación Socialista

### CONVOCATORIA

Se convoca a todos sus afiliados a reunión General para el día 25 de Marzo, para tratar y resolver sobre la marcha de dicha entidad a las 7 y media de la noche.

Se suplica la asistencia de todos.  
Palma 20 de Marzo 1917.—El Comité.

## El proceso Estrafny

# Vista de la causa

El jueves a las 11 de la mañana dió comienzo la vista de la causa del proceso Estrafny, por cuyo asunto se sentaron al banquillo de los acusados tres hombres, tres honrados trabajadores: Lorenzo Bisbal, Gabriel Juan y José Llinás.

La vista se celebra en la sala segunda.

Antes de esta hora y ya muy de mañana empezaban a acudir personas que a las 10 formaban un número considerable, como nunca visto. El asunto afectaba a la clase obrera toda y de un modo especial a los zapateros y a fé que lo demostraron.

Pueden los procesados estar satisfechos del numeroso público que estaba junto a ellos, público compuesto todo él de trabajadores.

El Presidente es la sala es D. Isidro Liesa. El abogado defensor de los intereses del señor Estrafny es D. Manuel Fiol y el defensor de los procesados es D. Fernando Pou Moreno.

Con los rituales de costumbre se da principio a la vista y el Sr. Secretario lee el sumario de la causa y la hoja, objeto de la denuncia.

El Fiscal suplica declaren por separado y así se hace, quedando sólo el compañero Bisbal, quien a las preguntas del acusador dice: Que se confiesa autor único y exclusivo de la hoja que el 14 de Agosto del pasado año apareció y que él sólo era el responsable; que al ver la forma como el Sr. Estrafny trató a la comisión y la coacción que hacia a los obreros fué cuando creyó conveniente redactar una hoja y así lo dijo a los demás comisionados quedando conformes y que al llevar las cuartillas a la imprenta, en un papel puso las firmas de los tres que formaban la comisión abusando tal vez, de la confianza;

Que quiso ponerle en Estrafny coaccionó a los obreros al ponerles en el dilema de darse de baja de la sociedad y decir a la comisión que estaban conformes con el trato que recibían o quedaban despedidos; que publicó la hoja con el objeto exclusivo de que los obreros se enteraran del resultado de las gestiones que habían efectuado cerca de Estrafny.

Gabriel Juan Palou: Dijo que fué comisionado por sus compañeros; que estuvo en casa de Estrafny y que indignados por las contestaciones que habían recibido, Bisbal exclamó: esto no puede quedar así y que publicaría una hoja en cuyo pie pondría los nombres de los tres, contestándole afirmativamente, creyéndose que sólo expondría los hechos. Negó que conociera la redacción de la hoja antes de llevarla a la imprenta, pues sólo lo vió cuando estuvo impresa.

José Llinás Pastor: Declara en la misma forma que su compañero Gabriel Juan;

Una vez terminada esta declaración el abogado Fiol dijo que en vista del resultado de las declaraciones daba por retirada la acusación en cuanto al delito de calumnia, quedando los de injuria.

Testigos: El primero en declarar es Miguel Santandreu. Dijo que llevaba 3 años trabajando en casa de Estrafny y siendo socio de «La Igualdad»; que con sus compañeros de trabajo acordaron delegar a los tres procesados para gestionar una mejora en el trabajo.

Que el sábado anterior al domingo en que la comisión debía ir a recibir la contestación del patrono, éste antes de terminar el trabajo dió orden de que nadie se moviera de su puesto y que iría desfilando por su despacho a medida que fueren llamados.

Que cuando estuvo ante Estrañy le preguntó si era socio de «La Igualdad» y dijo que sí; y que entonces le dijo que debía decir a los comisionados que no tenía que decir nada de Estrañy y que no exigía aumento, pues de no hacerlo así sería despedido. No contestó marchándose de la fábrica; que el lunes volvió al trabajo pero que a la semana siguiente fué despedido.

Declararon, haciendo iguales manifestaciones los compañeros: Jaime Mir, Gabriel Bosch, Juan Alemañy, Miguel Salvá y Pedro Mas.

PEDRO M. ESTRAÑY, debía ser el primero en declarar pero presentó parte facultativo en el cual constaba que padecía afección gripal aunque luego se dijese que se le había visto que iba camino del Terreno. ¡B! Enfermedades de conveniencia.

Agustín Roca, co-propietario de la imprenta La Colectiva, donde se imprimió dicha hoja y dijo que Bisbal le entregó las cuartillas y que al preguntarle quien debía firmarlas, cogió un trozo de papel y puso tres nombres.

Antonio Tudurí, co-propietario de la imprenta hace idénticas manifestaciones.

Terminadas las declaraciones las partes modificaron las conclusiones. La acusación en el sentido dicho antes y afirmando que existían NUEVE delitos de injurias graves por escrito y publicidad y pidiendo para cada uno de los procesados la pena de 4 años 9 meses y 10 días por cada uno de los delitos, pago de costas y accesorias.

El abogado defensor sostuvo la absolución de los procesados, diciendo que las palabras contenidas en la hoja fueron escritas para repeler todas las amenazas que Estrañy hizo a sus operarios.

En vista de la hora avanzada el Presidente suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

#### A la salida

Al salir los procesados, el numeroso público que había acudido a presenciar la vista prorrumpió en estruendosos aplausos, aplausos que al salir el abogado defensor D. Fernando se multiplicaron, siendo acompañado hasta su domicilio. Luego el público acompañó a Bisbal hasta el domicilio social, teniendo necesidad de dirigir la palabra al público.

\* \* \*

A las cuatro de la tarde se reanuda el tribunal y el público era más numeroso que por la mañana.

#### La acusación

El Sr. Fiol empieza su informe diciendo... pero preferible es, lectores, no saber que es lo que dijo el defensor de Estrañy, pues basta decir que dijo, que estaba apenado por que no podía convencer a la multitud de una serie de equivocaciones muy lamentables que sufren, y que son explotados de una manera escandalosa por estos que se titulan porta-estandartes, que medran a costa de los obreros. Dijo que la asociación y las huelgas no son el camino para resolver la cuestión del proletariado, en fin, dijo tales palabras que preferible es callar.

#### Habla la Defensa

D. Fernando Pou Moreno tiene la palabra y pronuncia un hermoso discurso que no insertamos por haber sido repartido profusamente por esta capital y suponemos enterados a todos nuestros lectores.

Al salir los procesados y el abogado defensor fueron objeto de una serie de aplausos y vivas siendo acompañados hasta sus domicilios.

La multitud estuvo solidarizada con los compañeros procesados y aplaudió la defensa que hizo el abogado defensor Sr. Pou que nosotros queríamos publicar pero que ya que la sociedad «La Igualdad», lo ha hecho no creemos conveniente hacerlo nosotros.

#### La sentencia

##### BISBAL CONDENADO

La garra ha clavado sus uñas sobre buena presa.

Al compañero Lorenzo Bisbal le han condenado.

El fabricante Estrañy se cree que ya está libre por haber logrado alejar de Palma a Bisbal, alma de la organización, pero ignora que no podrá vivir tranquilo.

La sombra de Lorenzo Bisbal le perseguirá noche y día, siendo seguro sufra mucho más que el desterrado.

A continuación damos el fallo del Tribunal. Dice así:

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Lorenzo Bisbal Barceló, como autor de un delito de injurias graves, hechas por escrito y con publicidad, a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de destierro, a la distancia de veinte y cinco kilómetros como minimum de la ciudad de Palma y a la multa de 250 pts. imponiéndole además una tercera parte de las costas debiendo sufrir por su insolvencia, que declaramos, un día más de dicho destierro por cada cinco pesetas que de la expresada multa y del tercio de costas correspondientes al querellante deje de satisfacer. Absolvemos a los procesados Gabriel Juan Palou, y José Llinás-Pastor y declaramos de oficio las dos restantes partes de costas.

(Es copia)

\* \* \*

Para el día 12 del mes de Abril próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la otra causa que se sigue contra el compañero Bisbal por injurias a Estrañy. En este proceso piden a nuestro amigo 18 años de destierro.

Visto el resultado anterior no nos extrañaría que Bisbal también fuese condenado en esta otra causa.

#### La conducción del cadáver del compañero Roca al Cementerio

A las 8 de la noche estaba anunciada y ante la casa del finado se reunió un numeroso público.

Se bajó el cadáver y una vez colocado en el coche mortuorio el público se colocó a los lados y los de la Juventud Socialista con una mano apoyada en el coche y descubiertos fueron siguiendo la ruta señalada.

El público siguió hasta el Cementerio y una vez allí los asistentes pasaron ante el cadáver y el compañero Mari pronunció unas palabras que estuvieron acertadísimas.

Se acompañó el cadáver hasta el depósito y una vez allí volvió el público a pasar ante él emprendiendo luego el camino a la capital.

Segun el «Correo de Mallorca», los socialistas quisimos despojar arbitrariamente el carácter católico al acto y a fé que más les valiera callar, por que los curas que se creían acompañar al cadáver hasta su última morada hicieron un papel muy triste y hasta muy ridículo.

«Que dice a ello el «Correo de Mallorca»? Quien obró de una manera arbitraria fué su familia que conociendo las ideas del finado, su historia, sus campañas en cuestiones religiosas, después de muerto enviara para que se le administrasen la extremaunción y profanando su cadáver.

El compañero Roca murió socialista y si hubiese llegado a levantar la cabeza, aún sin fuerzas la hubiese emprendido a garrotazo limpio con su familia y con los curas que tanto interés tenían en ello.

Los socialistas obramos correctamente, cosa que no pueden decir los católicos ni la familia del finado.

\* \* \*

«La Igualdad» sociedad de zapateros acordó en Junta general constara en acta el sentimiento por la muerte del compañero Roca, fundador y socio de dicha Sociedad.

\* \* \*

La Juventud Socialista de Manacor también nos envía el pésame.

\* \* \*

De Lluchmayor.

Sentimos hondamente pérdida ardiente luchador Roca. Nos sumen al pésame.

Presidente, Antonio Garcías.

## Sobre la huelga Ramón y Mayans

### TRAICIÓN INAUDITA

En junta general extraordinaria celebrado el día 28 de Febrero pasado por la Sociedad de constructores de calzado «La Igualdad», en la que se trató extensamente sobre el fracaso de la huelga de zapateros forrajeros, declarada a la casa Ramón y Mayans de común acuerdo con «La Igualdad» y «La Recompensa del Trabajo» de Lluchmayor, por unanimidad se acordó hacer público en EL OBRERO BALEAR lo siguiente:

1.º Que «La Igualdad» cumplió todos los compromisos contraídos con «La Recompensa del Trabajo» y que ni uno de sus socios huelguistas traicionó la huelga.

2.º Que la huelga se habría ganado de haberse comportado los Lluchmayorenses como los palmesanos.

3.º Que los zapateros huelguistas, de Lluchmayor desde el primer día de la huelga mostraron una desconfianza inaudita contra «La Igualdad» y sus hombres.

4.º Que a los 8 días de huelga y teniendo

do 3.000 pesetas en caja «La Recompensa del Trabajo» sin previo aviso con «La Igualdad», solucionó la huelga en Lluchmayor, yendo los huelguistas al trabajo humillados y en iguales condiciones de antes.

5.º Que a juicio de «La Igualdad» este hecho constituye una traición incalificable a la causa del proletario y de la cual son responsables únicamente la junta directiva de «La Recompensa del Trabajo» y el comité de huelga en Lluchmayor; y

6.º Hacer constar que los zapateros lluchmayorenses cobran dicho trabajo de tacón forrado a una peseta y cinco reales más barato por par que los palmesanos, no obstante tener aquellos la vanidad de que son tanto o más buenos oficiales que éstos.

Palma 20 de Marzo de 1917.—Por acuerdo de «La Igualdad».—El Presidente, Simón Fullana.—El Secretario, José Llinás.

(Se desea la reproducción en toda la prensa obrera.)

**Trabajadores: Suscribíos a EL OBRERO BALEAR.**

## DE MANACOR

El día 18 de este mes falleció el compañero Juan Sureda afiliado a la Juventud Socialista.

El finado gozaba de las simpatías de todos y había desempeñado varios cargos en dicha entidad.

Al entierro acudieron muchísimas personas testimoniando de esta forma las simpatías de que gozaba.

Enviamos el pésame a su familia y a la Juventud Socialista.

## NOTICIAS VARIAS

### Pablo Iglesias

Nos dicen que ha sido operado en el Sinatorio de Sarriá, con resultados satisfactorios nuestro querido camarada Pablo Iglesias.

Deseamos su pronta y total curación.

\* \* \*

Las elecciones municipales que se han verificado en Copenhague, capital de Dinamarca han sido un grandioso éxito para los socialistas que han alcanzado 30 puestos de los 55 que consta el Concejo.

Se espera que en breve tomarán medidas importantes de acuerdo con las necesidades del país.

**Lista de suscripción voluntaria para sufragar los gastos del proceso de la campaña Estrañy.**

(CONTINUACIÓN)

Suma anterior, 260'20 ptas.

P. L., 0'25.—V. T., 0'50.—Suscripción de Capdepera, 7'30.—Vicente Torres, 0'20.—Julián Pizá, 0'10.—Honorato Busquets, 0'20.—A. R., 0'25.—Miguel Quetglas, 5'00.—Uno que no pasará por la calle de Fiol, 0'20.—Miguel Cardell, 0'10.—Pedro Más, 0'50.—José Bernat, 0'25.—Juan Font, 5'00.—Gabriel Comas, 0'75.—Juan Font Sorel, 0'10.—Antonio Salas, 0'10.—Jerónimo Ripoll, 0'25.—Francisco Puigserver, 1'00.—Un ácrata, 1'00.—Manuel Vilanova, 1'00.—José Bernat, 0'25.—Julián Pizá, 0'10.—Vicente Torres, 0'25.—Juan Ferrer, 0'50.—Francisco

Verdera, 0'10.—Miguel Carbonell, 0'10.—Juventud Socialista Palmesana, 2'00.—Miguel Romualdo, 0'10.—Jerónimo Ripoll, 0'25.—Antonio Salas, 0'10.—Gabriel Picornell, 0'30.—De Manacor.—Juan Fons, 0'25.—Guillermo Estelrich, 0'25.—José Cortés, 0'25.—Miguel Pascual, 0'25.—Antonio Andreu, 0'25.—Antonio Fullana, 0'25.—Miguel Pascual, 0'25.

Suma total, 290'05.

*Suscribíos a «El Socialista».*

## Acción Sindical

«La Igualdad»

Esta entidad celebrará Junta general extraordinaria el próximo lunes día 26 a las 8 y media de la noche, en el local social, calle de Vila 5, 1.º, para tratar sobre la sentencia del proceso Estrañy.

Dada la importancia del asunto, se encarece la asistencia de todos los asociados.

En reunión celebrada por «La Igualdad», se acordó el haber visto con satisfacción la conducta seguida por el Director de la fábrica «La Parisiën» con respecto a los obreros que, habiendo perdido trabajo con motivo del proceso Estrañy, les fué satisfecho.

PALMA DE MALLORCA

Impr. «La Colectiva».—Socorro, 92

## AVISO

Para toda clase de artículos de goma, amianto, y ebonita, tiene V. una casa en Palma que le puede proveer con ventaja en calidades y precios a cualquier casa del CONTINENTE.

ENRIQUE CODINA

Unión, 3 (entre Mercado y Borne).—Palma de Mallorca

## El Obrero Balear

Semanario socialista, defensor de la clase obrera

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN } UN MES, 0'25 PTAS.  
UN TRIMESTRE, 1'00 ID.

Se vende en el kiosko de Cort y en el de la calle de Cererols y en el café del Centro Obrero, Calle de Vila, 5.

## «Unión Protectora»

Empresa de Seguros sobre Enfermedades

domiciliada en Barcelona

Calle Aragón, 312 y Bruch, 83 1.º-2.º

Participa a sus asegurados que desde 1.º de Febrero corriente, tiene de Representante en Palma a D. Enrique Pedret, dueño del Hotel Continental, a D. Antonio Binimelis en Santa Catalina, Son Españolet, Son Serra, Son Rapiña y La Vileta, teniendo su domicilio en Son Españolet, calle Portugal núm. 8, y en El Terreno, Porto-Pi, Génova, Son Alegre y Bonanova a D. Jaime Pou, que tiene su domicilio en El Terreno, calle Bonanova 6, donde podrán dirigirse todos los asegurados de «Unión Protectora», para cuanto sea anejo a la misma.

Siendo médico inspector en Palma y Santa Catalina el Dr. D. José Martí Ventosa, calle Espartería; 6, pral.; para El Terreno, Porto-Pi, Bonanova, Génova y Son Alegre, el Dr. D. Antonio Albertí, calle Bonanova 18, y para Son Españolet, Son Serra, Son Rapiña y La Vileta, el Dr. D. Juan Muntaner, domiciliado en Palma, calle San Miguel, 97.

EL DIRECTOR